



La Cámara de Diputados ha aprobado que el 1 de octubre se convierta en un día de descanso obligatorio cada seis años, con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal. La votación se llevó a cabo este martes, con un contundente respaldo de 398 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

Esta decisión modifica el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, y la minuta de decreto será enviada al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) esta semana.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los días feriados son considerados como descanso obligatorio. Aquellos que trabajen en un día feriado recibirán un salario triple, conforme a la normativa vigente.

Este nuevo día de descanso resalta la importancia de las ceremonias de transición de poder y brinda a los ciudadanos la oportunidad de conmemorar este proceso significativo en la vida política del país.

<https://sintesis.com.mx/2024/09/24/1-octubre-descanso/>